

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MPH/CS, PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DEL TRAMO: EMP. PE-30 D – PORTA CRUZ (KM 5+354), CODIGO RUTA (AY-894), (LONGITUD=5.354 KM); PTA CARRETERA (KM 24+342)-SANTIAGO DE LUCANAMARCA – TRANCA – LUCANAJASA – CONCAYOCC – SULCARAY – RANRA CRUZ – SONCCO – EMP. PE-30 D, CODIGO RUTA (AY-894), (LONGITUD=25.500 KM); (LONGITUD TOTAL=30.854 KM) DEL DISTRITO DE CARAPO – SANTIAGO DE LUCANAMARCA DE LA PROVINCIA DE HUANCA SANCOS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

En el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, siendo las 08:10:00 Horas del 25 de mayo del 2023, se reunieron los Miembros del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 113-2023-MPH/A, quienes son encargados de la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Simplificada N° 003-2023-MPH/CS-1, PROCEDIMIENTO ELECTRONICO, para el **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL.**

Acto seguido, los Miembros del Comité de Selección observan que para el siguiente proceso se registraron los siguientes participantes validos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20365076830	ASOC CIV DE MANT VIAL DES INT SACSAMARCA	22/05/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20452299985	PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL	18/05/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20495102921	INGENIERIA Y CONSTRUCCION SCORPION S.R.L	16/05/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20495183581	ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL NIÑO JESUS	22/05/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20534850141	EMPRESA L&M HUSSAD S.R.L.	22/05/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20574619263	CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL SAN JOSE DE PUNAS S.A.C.	19/05/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20574647631	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS VIRGEN DE ASUNCION - CULLUCHACA S.R.L.	19/05/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20600235801	EMPRESA CONSTRUCTORA FAJARDO S.A.C.	19/05/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20600297768	MULTISERVICIOS MUCHARI TOP CONTRATISTAS Y CONSULTORES E.I.R.L.	22/05/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20600360231	ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO SR DE PASCUA HUANCA-SANCOS	22/05/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20602590713	INVERSIONES Y CONSTRUCTORES AMARU S.A.C.	16/05/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20604214972	INVERSIONES TUKSI S.A.C.	19/05/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20605058028	CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES PANOA E.I.R.L.	17/05/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20606185333	KILLA MIT E.I.R.L	19/05/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20607191604	CORPORACION TERRASERVICE S.A.C	22/05/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20607265802	IDEL S.A.C.	17/05/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20607601918	"YAM CONSULTORA & CONSTRUCTORA" S.A.C.	18/05/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20607917737	A & H INGENIERIA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	20/05/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20609803381	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	17/05/2023	Válido



Seguidamente, para la etapa de calificación y evaluación de propuestas electrónicas, se visualiza en la página del SEACE 06 empresas/participantes, de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20609803381	CONSORCIO SANTIAGO DE LUCANAMARCA	23/05/2023	23:29:53	20609803381	23/05/2023
2	20600235801	EMPRESA CONSTRUCTORA FAJARDO S.A.C.	23/05/2023	23:48:10	20600235801	23/05/2023
3	20604214972	INVERSIONES TUKSI S.A.C.	23/05/2023	18:46:34	20604214972	23/05/2023
4	20607917737	CONSORCIO VIAL HUACO	23/05/2023	20:49:52	20607917737	23/05/2023
5	20534850141	EMPRESA L&M HUSSAD S.R.L.	23/05/2023	21:37:44	20534850141	23/05/2023
6	20607191604	CONSORCIO CARAPO	23/05/2023	21:30:23	20607191604	23/05/2023

6 registros encontrados mostrando 6 registro(s) de 1 a 6 Pagina 1 / 1

Acto seguido se realiza la admisibilidad de los postores que cumplen con la documentación de presentación obligatoria con el siguiente termino de calificación: **(ADMITIDO / NO ADMITIDO)**

- **Postor 1: CONSORCIO SANTIAGO DE LUCANAMARCA**, con RUC N° 20609803381, revisado su propuesta técnica que consta de 203 folios. Según las bases integradas, en la página 29 de las bases integradas se solicita ADJUNTAR MAPA DEL SERVICIO, el postor no adjunta dicho requerimiento; por tratarse del ANEXO N° 03, DD.JJ. de cumplimiento de los términos de referencia, y es requisito a presentar para la admisión de ofertas, en consecuencia, el postor es, **NO ADMITIDO**.
- **Postor 2: EMPRESA CONSTRUCTORA FAJARDO S.A.C.**, con RUC N° 20600235801, revisado su oferta técnica que consta de 197 folios, según las bases integradas, en la página 29 de las bases integradas se solicita ADJUNTAR MAPA DEL SERVICIO, el postor no adjunta dicho requerimiento; por tratarse del ANEXO N° 03, DD.JJ. de cumplimiento de los términos de referencia, y es requisito por presentar para la admisión de ofertas, en consecuencia, el postor es, **NO ADMITIDO**.
- **Postor 3: INVERSIONES TUKSI S.A.C**, con RUC N° 20604214972, revisado de su propuesta técnica que consta de 193 folios, según las bases integradas, en la página 29 de las bases integradas se solicita ADJUNTAR MAPA DEL SERVICIO, el postor adjunta en su folio 2, 3 y 4 una mapa o ruta, en el cual no es legible, asimismo según las bases integradas se solicita una cantidad de 30.854 de longitud, el postor presenta en su longitud por un total de 18+840km; por tratarse del ANEXO N° 03, DD.JJ. de cumplimiento de los términos de referencia, y es requisito por presentar para la admisión de ofertas, en consecuencia, el postor es, **NO ADMITIDO**.
- **Postor 4: CONSORCIO VIAL HUACO**, con RUC N° 20607917737, revisado de su propuesta técnica que consta de 120 folios. Según las bases integradas, en la página 29 de las bases integradas se solicita ADJUNTAR MAPA DEL SERVICIO, el postor no adjunta dicho requerimiento; por tratarse del ANEXO N° 03, DD.JJ. de cumplimiento de los términos de referencia, y es requisito a presentar para la admisión de ofertas, en consecuencia, el postor es, **NO ADMITIDO**.



- **Postor 5: EMPRESA L&M HUSSAD S.R.L**, con RUC N° 20534850141, revisado de su propuesta técnica que consta de 229 folios, en su página 17 y 18 de las bases integradas, numeral 2.2. CONTENIDO DE LAS BASES, 2.2.1.1. documentos para la admisión de la oferta. En consecuencia, de la documentación presentada por el postor para la admisión, se verifica en los folios 12 y 13, presentación del ANEXO N° 02, folio 15 y 16 referido al ANEXO N° 03 – DD.JJ. de cumplimiento de los términos de referencia, folios 18 y 19 referido al ANEXO N° 04 – DD.JJ. de plazo de prestación del servicio, están dirigidos a la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos y a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho; asimismo hace referencia a dos tipos de procesos de selección. En la página 29 de las bases integradas se solicita ADJUNTAR MAPA DEL SERVICIO, el postor no adjunta dicho requerimiento; por tratarse del ANEXO N° 03, DD.JJ. de cumplimiento de los términos de referencia, y es requisito por presentar para la admisión de ofertas, en consecuencia, el postor es, **NO ADMITIDO**.
- **Postor 6: CONSORCIO CARAPO**, con RUC N° 20607191604, revisado de su propuesta técnica que consta de 134 folios. Según las bases integradas, en la página 29 de las bases integradas se solicita ADJUNTAR MAPA DEL SERVICIO, el postor no adjunta dicho requerimiento; por tratarse del ANEXO N° 03, DD.JJ. de cumplimiento de los términos de referencia, y es requisito por presentar para la admisión de ofertas, en consecuencia, el postor es, **NO ADMITIDO**.

Por lo consiguiente, el Comité de Selección verificó la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases integradas de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y se determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases integradas, de no cumplir con lo requerido, las ofertas se consideran no admitidas. Por consiguiente, el Comité de Selección determina lo siguiente:

En consecuencia, El Comité de Selección en concordancia y cumplimiento a los parámetros contenidos dentro de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigente, por unanimidad decide declarar **DESIERTO** al procedimiento de selección, el cual será publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:30 Horas del 25 de mayo del 2023, firmando al pie en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS
Comité de selección

C.P.C. JOHN VARGAS MIGUEL
Presidente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS
Comité de selección

ING. EMILIANO FERNANDEZ CABANA
Miembro

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS
Comité de selección

ING. GEORGE VILCHEZ MOLINA
Miembro